

Ficha Técnica del Indicador P.01.03.

Elemento		Descripción						
Nombre del indicador		Tasa de resolución (%).						
Definición conceptual		Se refiere al porcentaje de expedientes terminados, respecto a la carga de trabajo existente, en un despacho judicial o en un conjunto de despachos judiciales, en un período definido.						
Fórmula de cálculo		Cociente del número de procesos terminados, entre la carga de trabajo existente, en un período definido, multiplicado por 100.						
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Casos terminados y carga de trabajo; esta última compuesta por la sumatoria del circulante inicial, con los casos entrados, los casos reentrados y los testimonios de piezas, en un período definido .						
Unidad de medida		Porcentaje.						
Interpretación		Por cada 100 expedientes admitidos en un despacho judicial o en un conjunto de despachos judiciales, durante el año X, “n” reciben una resolución que termina la demanda.						
Desagregación	Geográfica	A nivel nacional						
	Temática	Expedientes judiciales.						
Línea base		Porcentaje de expedientes terminados=35,85%						
Meta		<table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Indicador</td><td>2025</td></tr><tr><td>Tasa de Resolución</td><td>37%</td></tr></table>			Indicador	2025	Tasa de Resolución	37%
Indicador	2025							
Tasa de Resolución	37%							
Periodicidad		Anual y semestral						
Fuente de información		Poder Judicial. Sub-Proceso de Estadística, Dirección de Planificación.						
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.						
Tipo de operación estadística		Registro administrativo, Anuario de Estadísticas Judiciales.						
Comentarios generales								